



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Mediante Decreto dictado en fecha 8 de julio de 2019, la Alcaldía ha resuelto convocar y aprobar las bases correspondientes al procedimiento de selección para la contratación de un director de la Escuela de Música y de la Banda de Música del Ayuntamiento de Luna para el curso 2.019-2.020, con posesión del título profesional de música grado superior en la especialidad de oboe o saxofón. El contrato será laboral, de duración determinada y a tiempo parcial. El resultado del procedimiento determinará la formación de una Lista de Espera respecto de los candidatos admitidos, que reúnan los requisitos exigidos y que hayan concurrido a la prueba de selección. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha del presente anuncio. La convocatoria y las bases íntegras del procedimiento podrán consultarse en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal (<http://www.luna.es/>).

Luna, a 8 de julio de 2019

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Luís Miguel Casajus Ciudad